Dagua julio del 2025

Doctora
KAROL VILLAREJO
Alcaldesa Municipio de **Dagua**
Ciudad.

REFERENCIA: **PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS**

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO FISCAL PARA EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

El municipio de **Dagua**, reconocido por su **primer puesto en desempeño fiscal en el Valle del Cauca (2023)**, enfrenta desafíos clave para mantener su sostenibilidad financiera, debido a:

- **Brecha entre ingresos y gastos**: Proyección del **SGP (5% de crecimiento)** vs. **gastos ajustados por inflación (12%)**.
- **Presión tributaria**: Necesidad de optimizar impuestos como **predial, industria y comercio, delineación urbana, y concurso económico**, sin afectar la competitividad.
- **Oportunidades no tributarias**: Falta de aprovechamiento de **excedentes líquidos estacionarios** (rendimientos financieros).

Objetivo general:
"Fortalecer la gestión fiscal y tributaria del municipio mediante estrategias innovadoras que equilibren la carga impositiva, mejoren la recaudación y optimicen los recursos financieros."

2. PERFIL DEL CONSULTOR

Nombre: **Jhon Jairo Patiño Torres**

Formación Académica

- **Magíster en Administración, Economía y Finanzas** (UTP).
- **Especialista en Gestión Tributaria** (Universidad Externado de Colombia).
- **Especialista en Gestión Pública** (ESAP)
- **Administrador financiero** (Universidad del Tolima)

Experiencia:

- **38 reformas tributarias implementadas** en municipios del Valle, Caldas, Quindío y Risaralda.
- **Asesoría a contralorías** (Valle, Risaralda, Quindío, Boyacá, entre otras).

Logros relevantes:

Dagua: Hacer parte del equipo fiscal y de planeación para ubicar al municipio en el Primer puesto en desempeño fiscal (2023 y 2024).
Optimización de recaudos: Incremento promedio del **30 al 40%** en municipios asesorados.

3. OBJETO DE LA PROPUESTA

"Brindar asesoría especializada en política tributaria, fiscalización y gestión financiera para:

- **Ajustar tarifas y fórmulas tributarias** (predial, ICA, delineación urbana).
- **Fortalecer la cultura tributaria** y reducir la morosidad.
- **Maximizar ingresos no tributarios** (ej.: rendimientos financieros).
- **Garantizar cumplimiento normativo** (Estatuto Tributario, Municipal y Nacional)."

4. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

#	Componente Estratégico	Actividades Específicas	Entregables Numerados
1	Apoyo en la Fiscalización Tributaria	- Liquidaciones oficiales - Requerimientos ordinarios - Requerimientos especiales -Emplazamientos	1.1 Liquidaciones físicas 1.2 Requerimientos estructurados 1.3 Informe mensual de fiscalización
2	Cultura Tributaria	- Capacitaciones sobre procedimientos tributarios - Régimen sancionatorio - Optimización tributaria -Tributos territoriales	2.1 Presentaciones 2.2 Lista de asistencia y certificados 2.3 Encuesta de satisfacción
3	Apoyo a Requerimientos y Solicitudes Tributarias	- Resolución de procesos y conceptos - Redacción de decretos y/o resoluciones - Atención de derechos de petición y solicitudes ciudadanas	4.1 Resoluciones firmadas 4.2 Proyectos de decretos 4.3 Reporte de derechos de petición y respuestas
4	Reglamentación y Apoyo de Información Exógena	- Ajuste de formularios - Elaboración de matriz de exógena - Capacitación al grupo de fiscalización	5.1 Formularios ajustados 5.2 Matriz estructurada de control de exógena 5.3 Instructivo operativo 5.4. Presentaciones y evidencias de capacitación
5	Actualización de Formularios Tributarios	- Diseño de formularios en Excel para: · Delineación urbana · Declaración sugerida · Sistema preferencial ICA	6.1 Formularios funcionales en Excel

#	Componente Estratégico	Actividades Específicas	Entregables Numerados
6	Obligaciones Sustanciales y Formales	- Elaboración de calendario tributario - Proyectos de decretos y resoluciones para obligaciones sustanciales y formales	7.1 Calendario tributario oficial 7.2 Proyectos de decreto 7.3 Resoluciones listas para firma y publicación 7.4. Implementación de las disposiciones consagradas en la reforma tributaria del municipio aprobada en diciembre del 2024
7.	**Prevención del riesgo fiscal y fortalecimiento del procedimiento tributario** en cumplimiento del Convenio 0101 de 2025 con la CVC	Asistencia técnica a profesionales jurídicos del municipio para identificar procesos tributarios con riesgo de prescripción. - Formulación de criterios tributarios y procedimentales para priorizar acciones de cobro coactivo. 7.1 Documento técnico-operativo sobre prevalencia del procedimiento tributario en cobro coactivo del impuesto predial. 7.2 Listado priorizado de vigencias con riesgo fiscal. 7.3 Lineamientos para calendarización de notificaciones y actos que interrumpan o suspendan la prescripción. 7.4 Presentación técnica ante Secretaría de Hacienda y Oficina Jurídica. - Elaboración de un documento técnico-operativo que establezca la prevalencia del procedimiento tributario frente a actuaciones administrativas para garantizar la continuidad del cobro. - Construcción de lineamientos para el corte de prescripción conforme al artículo 818 del E.T. y normativa territorial.	7.1 Documento técnico-operativo sobre prevalencia del procedimiento tributario en cobro coactivo del impuesto predial. 7.2 Listado priorizado de vigencias con riesgo fiscal. 7.3 Lineamientos para calendarización de notificaciones y actos que interrumpan o suspendan la prescripción. 7.4 Presentación técnica ante Secretaría de Hacienda y Oficina Jurídica.

5. **METODOLOGÍA**

- **Fase 1**: Diagnóstico (30 días) → Análisis de datos tributarios y financieros.
- **Fase 2**: Implementación (60 días) → Ajuste de fórmulas, fiscalización y capacitaciones.
- **Fase 3**: Seguimiento (30 días) → Medición de impactos y recomendaciones finales.

6. **INVERSIÓN Y FORMA DE PAGO**

- Valor total: $24.000.000 COP (incluye impuestos, estampillas y desplazamientos).
- **Desembolsos**:
- Desembolsos:
 Cuatro pagos de seis millones $6.000.000. cada uno

7. CRONOGRAMA

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Diagnóstico tributario	✓			
Formularios adaptados	✓	✓		
Matriz de fiscalización		✓	✓	
Capacitaciones		✓	✓	
Informe final				✓

8. BENEFICIOS PARA DAGUA

- ✓ **Aumento de recaudo**: Mejora en la eficiencia de fiscalización.
- ✓ **Reducción de costos**: Optimización de deuda y rendimiento financiero.
- ✓ **Cumplimiento normativo**: Mitigación de riesgos legales.
- ✓ **Sostenibilidad**: Equilibrio entre carga tributaria y bienestar social.

Nota: Esta propuesta se alinea con el **Plan de Desarrollo Municipal** y los **Objetivos de Sostenibilidad Fiscal**.

Atentamente,

MG. JHON JAIRO PATIÑO TORRES

321- **566-3396**

jhonjapt@yahoo.es